Apoyan países en Ginebra denuncia cubana contra EE.UU.

25/06/2013

Anayansi Rodríguez, embajadora cubana ante la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra, al intervenir ante el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC, recordó que hace más de 11 años Washington desconoce las recomendaciones de ese organismo, destaca Prensa Latina.

En febrero de 2002 el OSD declaró que la Sección 211 de la Ley \"Ómnibus de Asignaciones, en cuyo texto se ampara el robo de la marca Havana Club, es incompatible con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y con el Convenio de París.

Denunció la diplomática que el gobierno norteamericano no ha hecho ningún esfuerzo para respetar sus obligaciones ante el OSD y en consecuencia la compañía Bacardí continúa utilizando de manera fraudulenta esa marca para comercializar un ron que no es de origen cubano.

Rodríguez expresó que no es posible ignorar las preocupaciones de Cuba y de un número importante de miembros, que cada mes consideran que hechos como éstos ponen en peligro la credibilidad y la eficacia del sistema de solución de diferencias.

La declaración de Cuba fue apoyada por China, India, Vietnam, Ecuador, Argentina, Venezuela, Bolivia, El Salvador, Brasil y México.

3 online